



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-43

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 1 de 10

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AUDIO, VIDEO Y MICROFONÍA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-43

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 2 de 10

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
I.S.C. Mario Valdez Velázquez	Mtra. Gabriela Gutiérrez García	Dr. Juan Humberto Sossa Azuela
Firma:	Firma:	Firma:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-43

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 3 de 10

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	23-Jul-25	Elaboración de primera vez



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-43

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 4 de 10

I. PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Brindar los recursos de audio, video y microfonía para la realización de los eventos que se realicen en el Centro de Investigación en Computación.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-43

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 5 de 10

II. ALCANCE

Actualmente el Departamento de Soporte Técnico y Operativo brinda el servicio de audio, video y microfonía con los componentes que tiene, esto en las áreas que han sido asignadas en el Centro de Investigación en Computación, por lo anterior, el servicio solo será brindado dentro de las instalaciones del Centro de Investigación en Computación y cuando la solicitud sea recibida por el administrador del área física donde requieren el servicio.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Clave del documento:
CI-PO-43

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 6 de 10

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

Manual de Organización del Centro de Investigación en Computación. - 4 de julio de 2025.

Norma ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de la Calidad- Requisitos NMX-CC-9001-IMNC-2015.

Norma ISO 9000:2015 - Fundamentos y vocabulario NMX-CC-9000-IMNC-2008.

Norma ISO/IEC 27001:2022 – Tecnología de la Información – Técnicas de Seguridad – Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información.

ISO/IEC 27002:2022 Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de la Privacidad – Controles de Seguridad de la Información.

ISO/IEC 27005:2022 Tecnología de la Información – Técnicas de Seguridad – Gestión del riesgo en la Seguridad de la Información.

DOF: 06/09/2021. ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.

Objetivos alineados a la Política General de SI.
<https://www.ipn.mx/assets/files/cenac/docs/normatividad/objetivos-alineados.pdf>

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. (29/10/2021).
<https://www.ipn.mx/assets/files/cenac/docs/normatividad/politica-seguridad.pdf>



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Clave del documento:
CI-PO-43

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 7 de 10

IV. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. El servicio será brindado por personal del Departamento de Soporte Técnico y Operaciones, siendo el único que puede operar los componentes.
2. El servicio solo será brindado en las instalaciones del Centro de Investigación en Computación.
3. El personal del Departamento de Soporte Técnico y Operaciones no trasladará componentes entre pisos.
4. La calidad del servicio, calidad del audio, video y de la microfonía será del Departamento de Soporte Técnico y Operaciones, por lo que ajustes como pueden ser el volumen del audio, la intensidad del videoprojector, entre otros, será parte de la operación del servicio.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-43

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 8 de 10

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe la solicitud.	DSTO	
2. ¿La solicitud integra el formulario de requisición llenado? No: 3, Si: 4	DSTO	Formulario
3. Solicita el llenado del formulario. Paso 4.	DSTO	
4. Revisa la requisición	DSTO	
5. ¿Se tienen los componentes que requieren? No: 6, Si: 9	DSTO	
6. Pide los componentes al Departamento de Recursos Materiales y Servicios	DSTO	
7. ¿Les dieron los componentes? No: 8, Si: 9	DSTO	
8. Informa al solicitante para que actualice su solicitud. Paso 4.	DSTO	
9. Asigna los recursos y componentes.	DSTO	
10. Atiende el evento	DSTO	
11. Informa a su superior inmediato un resumen del servicio brindado	DSTO	
FIN DE PROCEDIMIENTO		